

JURAMENTO CUMPLIDO

Por: Roberto H. Todd

El folklore puertorriqueño está lleno de relatos anecdóticos similares al que vamos a referir, todos plenos de sabor criollo, interesante, y sano; y es lástima que no se recojan en uno o más volúmenes para que no se pierdan en el olvido. No hay población en nuestra isla que no tenga alguna historia sencilla, ~~o un hecho~~ que, a primera vista quizás parezca trivial, insignificante; y sin embargo, de esas trivialidades e insignificancias es que está hecha la vida. Lo que falta es que alguien recoja y escriba esas anécdotas para que puedan ser conocidas por otras comunidades y se establezca el intercambio y formar, precisamente, el "folklore" del país.

Lo que vamos a referir ocurrió en un pueblecito de las montañas de Puerto Rico, allá por el último tercio del Siglo XIX, cuando aún regía España los destinos de la Isla, y nos lo contó, como hecho verídico, un compueblano contemporáneo de las personas a quienes se alude; y podemos agrégár que también los conocimos personalmente a ambos, y no damos sus nombres porque aún viven familiares de los dos.

Eran ambos tipos legendarios que caracterizaban bien al del caballero campesino boricua, sin pretensiones jactanciosas en los modales o en la vestimenta, pero que a todos impresionaba de que se tenía delante personas bien nacidas. Además de su residencia en el pueblo y de ejercer ambos una profesión tenía cada uno su finquita colindando la una con la otra, sembradas ambas de frutos menores y con crianza de ganado vacuno y de aves de corral. Eran ambos lo que constituía en aquellos tiempos al estanciero acomodado y nunca hubo entre ellos desavenencia por cuestiones de colindancias de sus fincas, o porque

un animal de la una entrase en la otra finca. Después de algunos años de vivir en sus fincas, se mudaron al pueblo, dejando la atención de ellas al cuidado de un agregado de confianza.

Entre las muy pocas personas prominentes en la población se contaban estos dos caballeros, de buena posición económica, siendo el uno Agrimensor de profesión y el otro Notario. En aquella época los Notarios lo eran solamente por nombramiento Real y eran muy pocos los Notarios en toda la isla; no como sucede cuando se escriben estas líneas, que casi todos los abogados son a la vez Notarios, por permitirlo así las leyes en vigor.

Todas las tardes después de comida, los vecinos del pueblecito de la montaña veían cuando el Notario y el Agrimensor, amigos inseparables hacía muchos años, invariablemente, a menos que lloviese o estuviese enfermo uno de ellos, ^{se}salían a pié a dar su paseo cotidiano. Unas veces, era por la carretera que conducía a otra población en la montaña, otras, por la que conducía a un barrio cercano, por donde discurría el río Toa, y desde donde pudieran divisar en lontananza sus fincas agrícolas, sus estancias, como se decía entonces. Después de andar un buen trecho, buscaban un sitio adecuado donde sentarse para continuar su plática. Si ocurría que uno de ellos había estado en San Juan, en Corozal o en algún otro pueblo en diligencias de su profesión, una escritura o una mensura, siempre había algo nuevo con qué hacer la conversación más interesante. Otras veces sucedía que uno de ellos había estado en la estancia y daba al otro noticias de cómo andaban las cosas por allá. Cuando iba cayendo la tarde, volvían los dos amigos al pueblo y cada cual se dirigía a su hogar despidiéndose "hasta mañana".

Así iban pasando los días, los largos y tediosos días pueblerinos y con

ellos los meses y los años, y los dos amigos continuaban viéndose diariamente y haciendo la misma vida de buenos amigos y paseando diariamente como de antaño. Pero llegó un día, como llegan todas las cosas en esta vida, que muchos vecinos del pueblo recordaron por mucho tiempo, En que, al volver de su acostumbrado paseo por la carretera que conduce a otro pueblo en la montaña, venía uno andando más aprisa que el otro y quedaba un espacio como de cuatro pasos entre los dos y al llegar a la Plaza, le dijo el Notario al Agrimensor en tono marcadamente malhumorado y en voz que pudiera ser oída por todos:

"-¿Quedamos en que no hablaremos más de ese asunto?"

"-Ni de ese ni de ningún otro"- contestó el interpelado

"-¿Lo cual quiere decir que queda rota nuestra amistad?"- preguntó el Notario, mostrando alguna inquietud en la pregunta.

"-Sí, para siempre, y nunca pondré más los pies en tu casa"- contestó el agrimensor. A lo que replicó el Notario:

"Y yo jamás volveré a subir la escalera de tu casa, suceda lo que suceda y lo juro." Pero antes de separarnos, creo que debemos prometer, como caballeros, no revelar a nadie el motivo de nuestra desavenencia." A lo cual contestó el otro: "juro que por mí, no lo sabrá nadie"- y se separaron.

Esta ruptura de relaciones entre los dos amigos que lo habían sido por tantos años, fué la comidilla del día, el tema de conversaciones en todos los grupos del pueblo y aquella noche, en la tertulia de la botica, alguien refirió, palabra por palabra, lo que se habían dicho los dos amigos en el momento de separarse. Nadie atinaba con el motivo cierto de la desavenencia, aunque se hacían conjeturas, diciendo unos que se trataba de una cuestión de intereses otro habló de la mensura de una finca en la que ambos estaban interesados y no llegaron a avenirse; Sea de ello lo que fuere, es lo cierto que los dos amigos

tardes, lo hacían solos y cada uno tomaba dirección opuesta al otro; y cuando alguno de ellos decidía ir a la estancia, procuraba averiguar antes si el otro estaba en el pueblo, pues no querían encontrarse en sus estancias, ni por casualidad. Y pasaron así los años y ni siquiera los familiares de ambos pudieron averiguar cual había sido la verdadera causa del rompimiento.

Al cabo de un buen número de años, enfermó gravemente el agrimensor y, ferviente católico como era y hombre de conciencia, dijo a su esposa que quería que fuese donde el Notario para que viniera, porque quería otorgar testamento antes de morir, y que además viniera el Cura. La señora fué a la Iglesia a buscar al Cura y a la ^{Casa} del Notario a cumplir el encargo de su esposo, y el Notario salió con ella, porque no podía negarse, como Notario, a asistir a una persona que requería sus servicios y menos al que había sido su amigo predilecto por tantos años y con la alegría natural del suceso inesperado, iba llegando a la casa del Agrimensor cuando volvió para atrás diciendo a la señora que iría enseguida, y llegándose a la carpintería del pueblo, llamó aparte al maestro y le pidió que llevase enseguida una escalera de mano y la colocase contra el balcón de la casa del Agrimensor. El Notario, a la vista de todo el pueblo que se había enterado del suceso por el sacristán, subió por la escalera y montó en el balcón y así entró en la casa, dejando a los vecinos con la boca abierta. Cuando el enfermo lo vió entrar en la habitación, todo lloroso le abrió los brazos pidiéndole le perdonara cualquiera ofensa que pudiera haberle proferido. Esta escena fué en presencia del Cura que ya estaba allí. Hecho el testamento, los dos amigos charlaron como en días mejores y cuando ya el Notario se marchaba, al llegar a la puerta se volvió a su amigo y le dijo:

"-Ambos hemos cumplido nuestro juramento: ni tú has puesto los pies en mi casa ni yo he subido la escalera de la tuya; subí por el balcón. Ahora pue-

do bajar por la escalera de la casa, pues lo de bajar no estaba en el trato" y ambos rieron como en días ya pasados.

El agrimensor no murió de ese achuchón; sanó y pudieron los dos amigos volver a emprender sus viejos paseos diarios. Ambos vivieron muchos años más queridos y respetados por sus compueblanos.